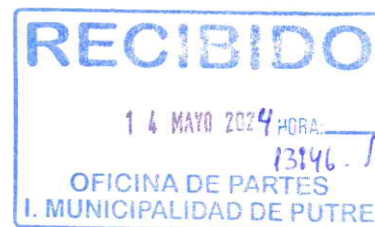


**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**



OFICIO N° 25-2024

Arica, 14 de mayo de 2024

DE: SRA. PRESIDENTA

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ARICA Y
PARINACOTA**

**PARA: SR. SECRETARIO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD
DE PUTRE.
DON JUAN CARLOS FORES FLORES.**

Mediante resolución de esta fecha, en causa Rol 1042-2024/C caratulada Chávez Gómez, Alejandra y otros C/ Terán Cuenca, Leonel y otros; se ha ordenado oficiar a Ud, a fin de disponer la notificación de la presente reclamación y su proveído, por medio de una publicación en la página web institucional de la I. municipalidad, según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 18.593, modificada por la Ley N° 21.146.

Se solicita además a Ud, informar a este Tribunal la fecha de realización de dicha publicación, remitiendo además todos los antecedentes del acto eleccionario que obren en su poder, dentro de un plazo de cinco días hábiles, al correo electrónico notificaciones@terarica.cl.

Salud atentamente a Ud.

MARIA VERONICA QUIROZ FUENZALIDA
Fecha: 14/05/2024

PATRICIO JAVIER PONCE CORREA
Fecha: 14/05/2024



F344A299-2005-4F2C-A4C3-2B2C6F85610C

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.terarica.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.